

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1654**17 de setiembre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad el documento Derechos y Tasas Educativas año 2026.
2. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Procedimientos Administrativos para Estudiantes y Egresados - PAE 2025 (aprobado en C.U. 1638 del 07/05/2025).
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Asesoría de Actividades Académicas, Centro de Bienestar Universitario, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad la actualización de la Guía Académica del Docente 2025.
5. Aprobó por unanimidad el Proyecto "Feria Laboral UNIFE 2025-II, a ejecutarse el 13 de octubre de 2025.
6. Aprobó por unanimidad la Programación de los talleres que se realizarán en el periodo académico 2025-II por el Centro de Orientación de la Estudiante.

7. Aprobó por unanimidad el Proyecto denominado “Prepárate para el Examen de Beca 18 – Convocatoria 2026”.
8. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal administrativo en los siguientes eventos:
 - Mag. Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Editorial Universitaria, en el Foro Internacional de Redes Internacionales 2025 – FIRE 2025, a realizarse en la ciudad de Arequipa, los días 2 y 3 de octubre de 2025, evento organizado por la Cámara Peruana del Libro junto con la Universidad San Pablo de Arequipa. Aprueba, asimismo, asignación económica para alojamiento y viáticos con cargo a la partida asignada al presupuesto de investigación (sujeto a rendición de cuentas). Los boletos aéreos de ida y vuelta e inscripción a dicho evento serán cubiertos por la Beca Movilidad FIRE 2025.
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación,
 - Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán, Directora de la Oficina de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales,
En el Seminario: Impulsando la Investigación Científica y la Colaboración con Estados Unidos”, auspiciada por la Embajada de los Estados Unidos y liderada por la Universidad Estatal de Idaho (USA), evento a realizarse el 18 de setiembre de 2025, en las instalaciones de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).
 - Dra. Victoria García García, Rectora,
 - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Vicerrectora Académica,
En un desayuno: “Café para trascender: estrategias para la transformación universitaria en el Perú”, a realizarse el 23 de setiembre de 2025, en el Hotel Hilton Lima Miraflores; evento organizado por CognosOnline.
9. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa MERCURY FACILITIES MANAGEMENT S.A.C., para el servicio de mantenimiento correctivo del arco del ingreso principal de UNIFE, por el importe total de S/. 4,808.50 soles (incluido IGV).
10. Aprobó por unanimidad el abono de S/. 5,000.00 soles a la Pontificia Universidad Católica del Perú, por concepto de cuota anual 2025 para “Tendiendo Puentes”.
11. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller Automático, 01 Grado Académico de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)* y 10 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación*.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: En vías de regularización, el cambio de denominación del *Comité de Prevención e Intervención Frente al Hostigamiento Sexual*, por: *“Comité de Prevención y Capacitación Contra el Hostigamiento Sexual”*.

SEGUNDO: La composición del *“Comité de Prevención y Capacitación Contra el Hostigamiento Sexual”*, que ejercerá funciones por el periodo de 2 años a partir 1 de setiembre de 2025 y está integrado por los siguientes miembros:

Apellidos y Nombres	Departamento
DEZA VILLANUEVA, Sabina Lila	Psicología
CAMARGO ZAMATA, Paulina Marisol	Educación
VIDAL CABEZA, Gisela Hortensia	Ciencias Jurídicas
LÍMACO CÁRDENAS, Elena Cristina*	Educación

*Sólo durante el periodo académico 2025-II.

TERCERO: Agradecer a los miembros del Comité de Prevención y Capacitación Contra el Hostigamiento Sexual que culminó funciones el 31 de agosto de 2025, integrado por los siguientes miembros:

TENORIO CASTRO, Milena Fiorella	Presidente
VIDAL CABEZA, Gisela Hortensia	Miembro
CAMARGO ZAMATA, Paulina Marisol	Miembro
VALERIANO PÉREZ, Jairo Edwin	Miembro
YÉPEZ PÉREZ, Jenniffer Vanessa	Miembro
FERNÁNDEZ PAREDES, Jorge Arturo	Miembro

13. Aprobó por

unanimidad designar al Dr. Flavio Gutiérrez Velasco, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Teología de la Facultad de Psicología y Humanidades, como responsable de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, quien fungirá como enlace institucional para la implementación y seguimiento del Pacto de Ecología Integral Humanista Universitario (EIH-U), con el “Observatorio Laudato Si’.

14. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre La Biblioteca Nacional del Perú y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuyo plazo de vigencia es de tres (03) años, contados a partir de la fecha de suscripción por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Específico en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE.

15. Aprobó por unanimidad la realización del *Concurso de Reciclaje*, organizado por el Comité de Ambiente y Desarrollo Sostenible (CADS) en el marco del Proyecto “UNIFE Siempre es verde y Sostenible”, a realizarse el 24 de octubre de 2025.

16. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del III PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN TERAPIA DE LENGUAJE 1, a desarrollarse a partir del 13 de setiembre de 2025, por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

17. Aprobó por unanimidad la conformación del Comité de Calidad 2025-II de las Segundas Especialidades en Educación Especial, integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Mag. Paola Cristina Astola Badillo, Coordinadora.

Secretaria:

Mag. Rocío Milagros Cabrera Moreno, Docente y Exalumna UNIFE.

Vocales:

- Mag. Rosario Katherine Solano Arellano, Docente.
- Mag. Blanca Beatriz Horna Guevara, Docente.
- Srta. Miller Nataly Silva Martínez, Estudiante II ciclo de Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje.

18. Aprobó por unanimidad la realización de un evento por el Día del Periodista, denominado “MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA: 4 PREGUNTAS PARA ENTENDER EL PERIODISMO DE HOY”, que se llevará a cabo el 29 de setiembre de 2025, de manera virtual.

19. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Fortalecimiento de Competencias Académicas – CHATEARQ 2025-II, dirigido a las estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura.

20. Aprobó por unanimidad felicitar a la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos y al equipo organizador de la V Jornada Científica de Contabilidad y Finanzas “Contabilidad y Finanzas en la era de la Inteligencia Artificial”, llevada a cabo el 11 de setiembre de 2025 de manera virtual.

21. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La creación de la Comisión de Integridad de Investigación de la Escuela de Posgrado, misma que reportará al Comité de Integridad Académica - CIA.

SEGUNDO: La composición de la Comisión de Integridad de Investigación de la Escuela de Posgrado, conformada por los siguientes miembros, quienes ejercerán funciones desde el 17 de setiembre hasta el 17 de diciembre de 2025:

Presidente:

- Dr. David Esteban Espinoza (Coordinador de la Unidad de Investigación).

Miembros:

- Dr. Mario Santiago Bulnes Bedón.
- Dra. Carmen Leni Alvarez Taco.